

Venezuela. Qué hacer ante las amenazas fascistas. Propuesta de protocolo de acción ante amenazas personales a simpatizantes y militantes de la Revolución Bolivariana

Por: María Fernanda Barreto. 10/08/2024

En el contexto de este intento de golpe de Estado en Venezuela, caracterizado por el Presidente Nicolás Maduro como un “Golpe ciberfascista”, se han realizado diversas acciones con fines terroristas en el territorio que han venido siendo controladas con éxito gracias a la articulación cívico-policial-militar que ha caracterizado a la Revolución Bolivariana.

La historia nos demuestra que en momentos de crisis profundas del capitalismo el fascismo se acentúa y se populariza. Por eso, no es de sorprender la masividad que han alcanzado algunos argumentos y acciones antes inimaginables en Nuestra América en general y en Venezuela, en particular.

Esta intentona golpista contra Venezuela, ha venido acompañada de matrices mediáticas que intentan presentar al Estado venezolano como violador de derechos humanos por procurar la captura de quienes están ejecutando, articulando y promoviendo estas acciones violentas. A esta guerra comunicacional hay que contraponer la denuncia con múltiples evidencias, de las acciones criminales contra militantes de la Revolución Bolivariana, cruzadas por el racismo y el clasismo que los caracteriza, los ataques a los servicios públicos y a infraestructuras vitales como hospitales, centros de diagnóstico integral, escuelas públicas, centros de acopio, entre otros; así como el uso de armas de guerra por parte de los grupos que participan de este plan que ha causado tanto daño al país en la última semana y que no representan a la mayoría de los más de cuatro millones de venezolanos y venezolanas que decidieron votar por el candidato de la ultraderecha Edmundo González pero que es de suponer que en su mayoría, valoran la paz y la soberanía del país.

Como hemos venido denunciando, estas acciones violentas han ido más allá de las tradicionales operaciones terroristas de control territorial que popularmente son

conocidas en Venezuela como “guarimbas”. Éstas se vienen ejecutando desde el año 2004 y desde entonces, el paramilitarismo[i] y el narcotráfico han estado presentes directamente en las acciones así como en la organización y entrenamiento de los grupos que las han ejecutado.

Pero estos actores hoy son más secundarios que nunca, pues esta vez se evidencia claramente que los Estados Unidos, Israel y el propio millonario sionista Elon Musk, son quienes han venido dirigiendo este intento de Golpe de Estado de nuevo tipo, que no se limita a buscar el apoyo que afortunadamente no han encontrado de militares y policías, sino que es multidimensional y que en la medida en la que viene siendo derrotado en el terreno por el gobierno y el Pueblo venezolano, su Fuerza Armada y su Policía Nacional, va tratando de incrementar su presión política internacional, comunicacional y cibernética.

Para defendernos de todo esto y organizar mejor nuestro territorio, publicamos hace cuatro años un “[Manual](#) para defender la Revolución desde nuestra Comunidad” que hemos venido alimentando y al que ahora, hemos decidido agregar esta propuesta.

Consideramos importante comenzar por señalar que las amenazas que se han estado multiplicando en estos últimos días contra simpatizantes, militantes y familiares, son sobre todo parte de operaciones psicológicas y que en este momento, la mayoría de ellas se están ejecutando por redes sociales, en buena medida hechas por bots[ii] y no por personas. Su finalidad es generar miedo para desactivar la resistencia a su operación político militar y presionar la adhesión de personal militar y policial.

Así que, basándonos nuevamente en la experiencia que ha adquirido el pueblo colombiano y la que se ha alcanzado en estos últimos tiempos en Venezuela confrontando este tipo de operaciones, presentamos esta “**Propuesta de protocolo de acción ante amenazas personales a simpatizantes y militantes de la Revolución Bolivariana**” que también incluye a quienes las están recibiendo únicamente por ser familiares o allegados y que se encuentran dentro o fuera del país.

Este protocolo también puede ser usado por revolucionarios y revolucionarias internacionalistas que están siendo amenazados por grupos fascistas de su país por apoyar públicamente a Venezuela en este difícil momento.

Como todo este manual, está abierto al debate, observaciones y propuestas pues es parte de un ejercicio de investigación acción participativa.

Dicho todo esto, la recomendación es que en caso de recibir amenazas a la seguridad personal, familiar o comunitaria, se sigan los siguientes pasos:

1. Mantener la calma.

Recordar que estamos viviendo un ciberataque y la mayoría de estas amenazas son sólo operaciones psicológicas por lo que hay que analizar los hechos con tranquilidad y si es posible colectivamente, para sopesar su gravedad real. En este momento la amenaza casi siempre, es sólo un acto de intimidación y quien la hace (en caso de no ser un bot) no suele tener la capacidad real para materializarla porque su objetivo principal es causar pánico, o lograr sin mucho esfuerzo la obtención de un pago ilícito por hacer llegar este tipo de mensajes violentos.

2. Documentar la amenaza.

Realizando grabaciones de audio, videos, fotografías o capturas de pantalla. Anotando el día, la hora y el canal por el cual se recibió la amenaza. En el caso de las redes sociales luego de realizar el procedimiento de archivo de la amenaza, denunciar y posteriormente bloquear a quien o quienes las hayan enviado, indiferentemente de que no exista confianza en que la red social accionará al respecto, este procedimiento nos aportará algo de tranquilidad y sentará un precedente contra el usuario o usuaria que emite la amenaza. Si la amenaza fue hecha en privado, sin testigos ni modo de ser reseñada, es importante tomarse un momento para escribir un relato detallado de los hechos que incluya datos básicos: **Quién o quienes emitieron la amenaza, dónde, cuándo, de qué modo y por qué** (los argumentos dados o los presupuestos por quien denuncia).

3. Acudir ante los organismos competentes para realizar la denuncia con todo lo documentado anteriormente.

En el caso de Venezuela estos organismos son: Ministerio Público, Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y Policía Nacional. También puede utilizarse en el país la aplicación “VenApp” tal como lo definió el presidente Maduro. Es importante recordar guardar constancia de esa denuncia.

El Ministerio Público podría desarrollar una política de medidas de protección masivas, a quienes denuncien, extensivas a sus familiares, colocando como responsables a los líderes y lideresas fascistas que están promoviendo la violencia.

4. Elaborar un documento de denuncia pública para distribuirlo nacional e internacionalmente.

Este escrito detallado debe contener un perfil político de la persona que ha sido amenazada, la identidad conocida o presunta de quien amenaza, así como fecha y hora, modo y lugar preciso en que ocurrieron los hechos. En este sentido si la amenaza no llegó por canales virtuales, es importante que los datos del lugar incluyan la ciudad, el municipio, el estado y el país en el que está ubicado.

Los hechos se deben ordenar de manera cronológica y el escrito debe incluir las solicitudes (o exigencias en el caso de las personas que viven fuera de Venezuela, en países con instituciones adversas a los intereses populares y la defensa de los derechos humanos) a organismos nacionales competentes y autoridades responsables, y en algunos casos organismos internacionales. Este texto debe terminar por hacer un llamado público a la solidaridad.

5. Protección personal o colectiva.

Dependiendo de la gravedad de los hechos y si se valora que realmente es posible que se ejecute la amenaza, la persona debe cambiar sus rutinas, rutas habituales de tránsito, perfil público, e incluso salir temporalmente de su lugar de residencia, municipio o ciudad. Esto último debe evaluarse cuidadosamente pues si cambiar de territorio implica la ruptura del trabajo político puede ser ya en sí mismo, un triunfo temprano para quien amenaza cuyo principal objetivo es socavar la capacidad de resistencia del Pueblo.

Además, si se vive en una comunidad de mucha afinidad, bien organizada o simplemente se es parte de un trabajo político sólido, puede ser esa convivencia colectiva la que garantice con más eficiencia la protección y la contención, por lo que romperla podría ser el peor error.

6. Relajarse sin descuidarse, proteger la salud mental.

Tan pronto como sea posible es muy importante tomarse tiempo para descansar,

comunicarse y convivir con los seres queridos, compañeros y compañeras. Realizar actividades que motiven el pensamiento reflexivo y generen emociones positivas, como leer, disfrutar de la música, jugar, ver una película y proteger la posibilidad de pensar y sentir con autonomía, en el encuentro con quienes nos rodean. Esta es la primera defensa ante agresiones cuyo primer objetivo es aterrorizar para deshumanizar y romper del vínculo social.

Vale la pena insistir en que quien amenaza está priorizando ejercer una presión psicológica por encima de ejecutar un ataque real, por eso, cuidar la salud mental para continuar resistiendo y luchando hasta que sea necesario, será la primera victoria.

[i] En un trabajo que elaboramos conjuntamente con Olimpo Cárdenas Delgado, y que será publicado próximamente, hemos consensuado la siguiente definición de paramilitarismo: *“Definimos el paramilitarismo como un dispositivo político militar de la estrategia imperialista desarrollado a partir de la doctrina de Seguridad Nacional estadounidense, en medio de la guerra fría, diseminado a lo largo de Nuestra América como herramienta anticomunista, contrainsurgente y para garantizar la expansión del capital y el despojo.”* (...) *“hemos insistido, en que el relanzamiento de la Doctrina Monroe sobre el continente implica entre otras cosas, un aumento del narcotráfico y el paramilitarismo sobre toda la región.”*

[ii] Según el sitio web de la empresa Kaspersky *“Un “bot”, término que proviene de acortar la palabra “robot”, es un programa que realiza tareas repetitivas, predefinidas y automatizadas. Los bots están diseñados para imitar o sustituir el accionar humano. Operan en forma automatizada, por lo que pueden trabajar mucho más rápido que una persona.”*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Resumen latinoamericano

Fecha de creación
2024/08/10